

FONDO CONCURSABLE
APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
2025

A. OBJETIVO

El objetivo es apoyar la participación de académicos/as en eventos nacionales e internacionales, en modalidad híbrida o presencial, contribuyendo a la promoción y discusión de los resultados de sus actividades de investigación o creación en el contexto universitario.

B. BENEFICIOS

Este fondo ofrece financiamiento parcial asociado a gastos de estadía, pasajes o inscripción en el evento, en montos máximos fijos según el lugar geográfico en el que se realice la actividad.

Lugar en el que se realiza el evento	Monto adjudicado en pesos chilenos
Misma región del/la postulante*	\$ 100.000
Dentro de Chile (Región distinta del/la postulante) *	\$ 250.000
América Latina y el Caribe (excepto Chile)	\$ 400.000
Norteamérica (Canadá, Estados Unidos)	\$ 600.000
Europa, África, Asia u Oceanía	\$ 800.000
Evento on-line	Sólo financiará la inscripción del congreso por un monto máximo de \$250.000

*Sedes Región Metropolitana, Valparaíso o Concepción, según corresponda.

C. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser académico/a regular de Universidad de Las Américas.
- El académico/a debe registrar afiliación UDLA en el resumen del trabajo, el cual debe ser presentado en modalidad oral o poster.
- Presentar una carta de aceptación para exponer en un evento nacional o internacional. Este documento debe estar a nombre del postulante y especificar la modalidad, el lugar y la fecha de la actividad.
- No tener informes ni rendiciones pendientes de proyectos o programas financiados por la Dirección de Investigación.
- Solo podrá postular un/a académico/a por trabajo de investigación.
- No haber adjudicado previamente este concurso u otro fondo similar, financiado por la VRIP, durante el año calendario.

- El financiamiento se otorgará previamente a la participación en la actividad. No se aceptarán postulaciones para eventos que ya se hayan realizado. Dado que el proceso de admisibilidad se llevará a cabo durante el mes de agosto, los eventos a los que se postule deberán realizarse desde septiembre en adelante en el año en curso.
- El/la postulante que se adjudique este fondo deberá rendir los recursos utilizados de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección General de Finanzas UDLA.
- Se exige al académico/a tener su currículum actualizado en el Registro Docente UDLA. Lo anterior, respalda los antecedentes de productividad que serán evaluados como parte de la rúbrica del presente fondo descrita más adelante

D. CONVOCATORIA Y PLAZOS

- Este fondo abrirá tres veces durante el 2025, en las siguientes fechas:
 - 01 al 30 de abril.
 - 01 al 30 de junio.
 - 01 al 30 de agosto.
- Estas bases concursables y el sistema de postulación en línea estarán disponibles en la página web de Investigación de la Universidad (<https://investigacion.udla.cl/>)

E. POSTULACIONES

- La postulación debe realizarse a través del Sistema de Gestión de Fondos Concursables en <https://sgfc.udla.cl/>. Para acceder, debe ingresar sus credenciales de acceso al portal MiUDLA (Usuario: RUT completo sin puntos ni guion; Contraseña: la que utiliza para entrar a MiUDLA).
- No se aceptarán postulaciones en modalidades distintas a la señalada anteriormente.

F. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Formulario de postulación en línea completo.
- Carta de aceptación u otro medio que acredite formalmente la comunicación de invitación al postulante o aceptación para presentar ponencia (se debe adjuntar en plataforma) y todos los antecedentes que permitan evaluar al postulante de acuerdo con los criterios en la rúbrica presentada en estas bases.
- En caso de asistir a un evento en modalidad online, debe adjuntar a la postulación el comprobante de inscripción, donde se muestre el costo correspondiente a la actividad.

Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, la integridad y legitimidad de toda la información de los documentos presentados para la postulación.

El incumplimiento de lo anterior o de cualquier requisito señalado en este documento será causal para declarar la postulación inadmisibile.

G. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- Todas las postulaciones se someterán a admisibilidad, verificando si cumple con la documentación solicitada, las condiciones y requisitos establecidos en estas bases.
- Las postulaciones que cumplan con los requisitos las evaluará la Dirección de Investigación de la Universidad, según los criterios establecidos en estas bases.
- Quienes adjudiquen serán notificados vía correo electrónico durante los siguientes 5 días hábiles de la fecha de cierre del llamado.

RÚBRICA DE EVALUACION		
Criterio	Puntaje	Ponderación
Antecedentes de productividad	- 0 o 1 Publicación* / Creación en contexto universitario/ Proyecto con financiamiento interno en los últimos 3 años (5pts) - 2 a 5 Publicaciones* / Creación en contexto universitario/ Proyecto con financiamiento externo en los últimos 3 años (10pts) - 6 publicaciones* / Creación en contexto universitario/ Proyecto con financiamiento externo en los últimos 3 años (15pts)	15%
Lugar del congreso (ciudad, país)	- Nacional (5pts) - Internacional (10pts)	30%
Tipo de presentación (oral/poster)	- Póster (5pts) - Ponencia oral/creación (10pts)	25%
Compromiso a publicaciones WoS, Scopus o Scielo	- No dará origen (0pts) - Sí dará origen (10pts)	30%
45 puntos máximo		100%

* indexada en WoS, Scopus o Scielo

H. RESPONSABILIDADES DE LOS SELECCIONADOS

- Asistir y participar en el evento comprometido en la postulación. Enviar a investigacion@udla.cl certificado de participación, o similar, que evidencie la participación del adjudicatario en una ponencia o presentación de poster en el evento nacional o internacional.
- La no asistencia al evento obligará al/la seleccionado/a a devolver la totalidad de los recursos entregados por Universidad de Las Américas a través de este concurso.

I. INCOMPATIBILIDADES

No podrán adjudicarse o hacer uso de este fondo los/as académicos/as que incurran en alguna de las siguientes causales:

- En caso de eventos internacionales, tener impedimentos para salir del país por temas judiciales o por compromisos contraídos con instituciones externas o con Universidad de Las Américas.

- Haber recibido recursos de este concurso u otro fondo similar, financiado por la VRIP, durante el año calendario.
- Haber postulado a múltiples eventos simultáneamente durante alguno de los llamados.
- Tener informes o rendiciones pendientes con la Dirección de Investigación.

J. CONSULTAS

Las consultas generales se recibirán en el siguiente correo electrónico: investigacion@udla.cl